

Acta Sesión Extraordinaria 51-2018

30 de Agosto del 2018

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 51-2018 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 30 de Agosto del dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Arq. Eddie Andrés Mendez Ulate - Presidente – quien preside. Ana Lorena Gonzalez Fuentes – Vicepresidenta. Maria Antonia Castro Franceschi. Jose Luis Venegas Murillo. Gaspar Rodriguez Delgado. **REGIDORES SUPLENTE:** Elena Maria Gonzalez Atkinson. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. Luis Alonso Zarate Alvarado. Juan Luis Mena Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. Minor Jose Gonzalez Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Melissa Maria Hidalgo Carmona. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Thais Zumbado Ramirez. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Alejandro Gomez Chaves. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Maria Lidiette Murillo Chaves. **SINDICOS SUPLENTE:** Luis Antonio Guerrero Sanchez.

Se conoce el Oficio AMB-MC-155-2018 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°51-2018, programada para celebrarse hoy jueves 30 de agosto de 2018; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que, se ha designado a la señora Vicealcaldesa, Thais M^a Zumbado Ramírez, quien me sustituirá durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a la Junta Directiva de la Asociación Cultural El Guapinol. Asunto: Rendición de Cuentas.
- 7:00 pm. Se atiende al señor Julio Gonzalez. Asunto: Reclamo de avalúos.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUAPINOL. ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, establece que vamos a dar inicio, con la rendición de cuentas de la Asociación El Guapinol, les solicito que realizaran una presentación musical de lo que realizan a lo largo del año con los niños y los muchachos, que participan en los programas, donde la Municipalidad es socio en el apoyo que se brinda, bienvenidos.

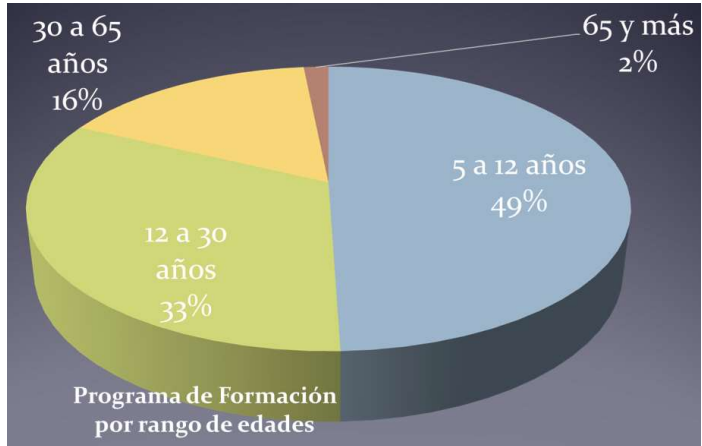
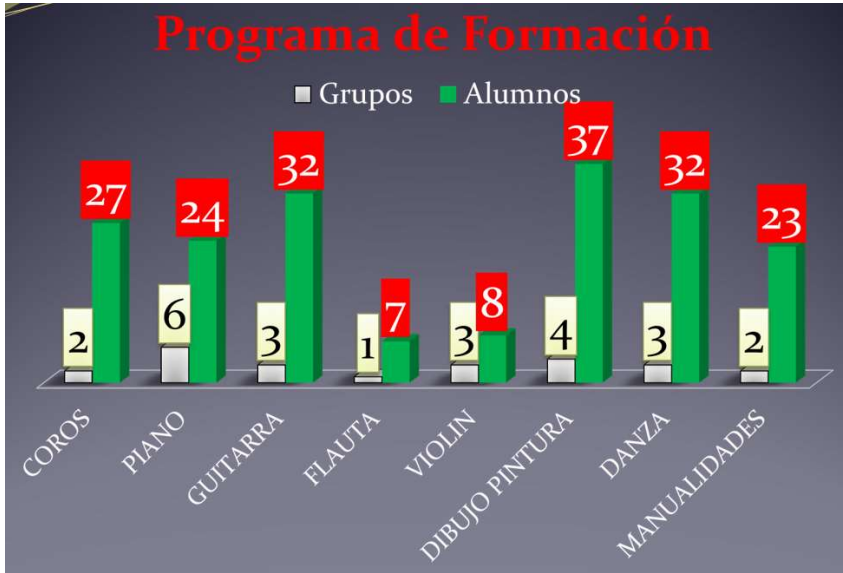
La señora Lorena Vargas, cita que gracias por la audiencia, la Junta Directiva la acompañan, es un placer estar en esta sala de sesiones, Sala Guillermo Villegas uno de los escritores que debemos hacer notar, por la importancia de su trabajo, la Asociación, basa su trabajo en alianzas, una de las más importantes desde hace 25 años es con la Municipalidad, siempre ha habido una alianza con toda la actividad cultural, tuvo la dicha y el tiempo para leer las actas de 1907 y descubrió que el primer empleado municipal fue el Director de la Filarmónica, así de importante era la actividad cultural en Belén, por la salud mental y el buen funcionamiento de la comunidad, siguiendo esa herencia tenemos esta alianza estratégica, con 8 programas, realiza la siguiente presentación :

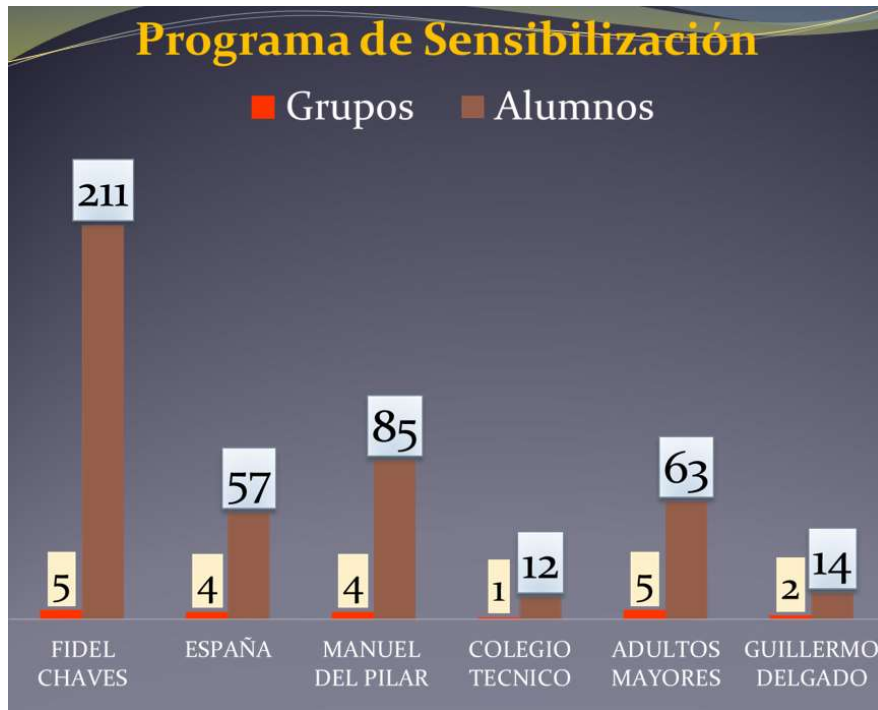


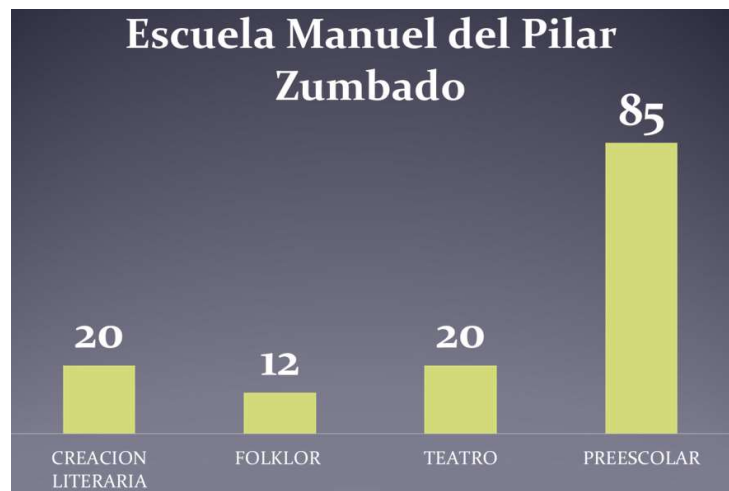
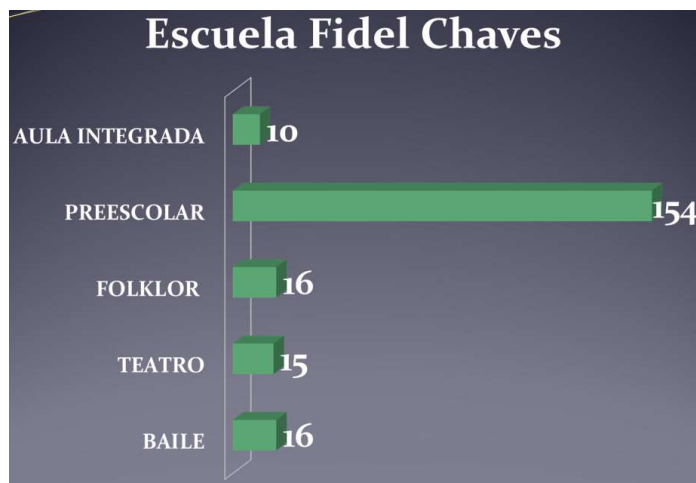
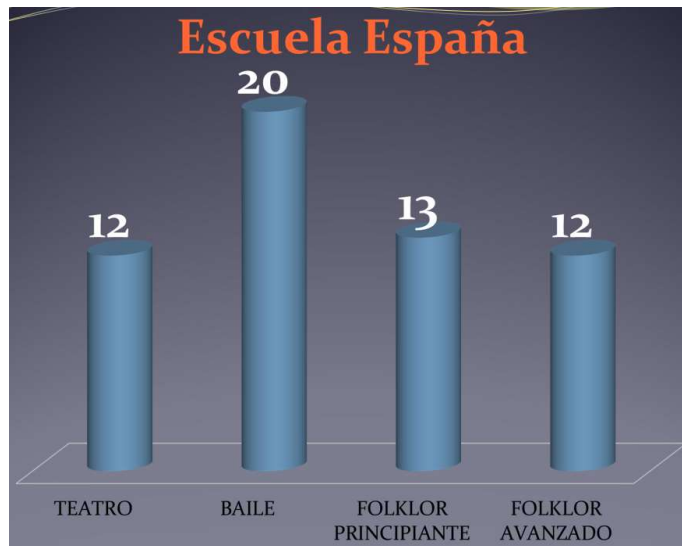
En alianza estratégica con el gobierno local, gestionamos ocho programas artístico culturales.

Programas

- Sensibilización
- Formación
- Con Adultos
- Reconocimientos
- Apoyo al creador
- Festival Fabián Dobles
- Festival Internacional de Poesía









Muchas gracias por apoyar las iniciativas que contribuyen al desarrollo cultural de la población belemita.

El Profesor puntualiza que tiene 3 años de estar trabajando con la Asociación, han logrado mucho, algunos niños tienen 2 o 3 años de estar participando, han crecido mucho a nivel noval, interpretan diferentes repertorios: música clásica, calipso, latinoamericana y otro repertorio.



La señora Lorena Vargas, invita a las clausuras de fin de año y tienen un repertorio más amplio y diverso, hubiese querido traer de todo, pero no se puede presentar danza, ni teatro, mostrarles para que vean el trabajo de niños, jóvenes y adultos mayores que hacen con tanto esmero, la disciplina para ir a los ensayos.

La Vicepresidenta Lorena Gonzalez, habla que desea felicitarlos tienen una voz angelical, felicita a los profesores y a los padres porque no es fácil llevarlos a los ensayos después de la escuela, por su esmero, sigan adelante tienen grandes voces.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, confirma que una felicitación a los niños y sinceramente un abrazo y un beso de corazón.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, pronuncia que le sacaron las lágrimas, está llorando porque que bien invertida que esta la plata con EL Guapinol, a este ángel Maripaz que Dios los bendiga y a todos sigan adelante porque tienen un gran futuro.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, expone que muchas gracias, sigan adelante, felicidades.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, manifiesta que felicitación al grupo Guapinol a veces la inversión en cultura y deporte no tiene precio, la única forma que un pueblo se pueda cultivar y alejarse de drogas y alcohol situaciones adversas en nuestra sociedad, la forma de alejarse es a través del deporte y la cultura, con las personas de 65 años en adelante que tiene un 2% de formación le queda un vacío, ha visto una serie de cursos, ha visto en las diferentes asociaciones muchos programas para mujeres como bordado, dibujo, repujado, ahí la mujer de cierta edad se puede proyectar para distraerse, pero en el hombre no ha visto, no sabe si es que el hombre es más ajeno a participar o no hay ese tipo de programas enfocado a los adultos después de 65 años.

La señora Lorena Vargas, informa que el programa de adultos mayores se trabaja por ejemplo en el Salón Comunal de Cristo Rey, se convoca a la comunidad para que se matriculen, así se diseña el curso, ha habido grupos de teatro, baile, pero es cierto que la mayoría son mujeres, hay grupos donde son pocos hombres pero están bien integrados, lastimosamente no se matriculan tantos hombres, talvez para el año entrante debemos buscar una estrategia para buscar caballeros, si es importante, es una buena observación que será tomada en cuenta. Presentaron 3 proyectos que fueron aprobados, trabajan con el programa formación que se desarrolla en la Casa de la Cultura, Sensibilización se desarrolla en los centros educativos y el programa con adultos mayores, es necesario la clausura porque el contrato con los profesores es para que presenten un producto, hay un rubro para las clausuras, se trabaja en coordinación con los centros educativos.

El Regidor Propietario Gaspar Rodriguez, manifiesta que dentro de las transferencias que se dan esta la formación artística o va por separado, esa formación artística tiene algún recargo por la clausura al final del año.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, quiere saber en cuanto afecta la CCSS porque tienen muchos profesores, son el grupo que tienen mayor proyección a nivel cantonal, cual es el impacto económico, si lo pueden solventar, comenta que hay un artículo en el Periódico La Nación sobre la importancia de la cultura en los niños, de bailar, tocar un instrumento, a partir de los 10 años, por la tendencia que pueden tener hacia el suicidio, es fundamental el trabajo que realizan, quiere felicitarlos porque los niños pequeños a veces se sienten solos, tienen depresiones, un abrazo de felicitación al Guapinol por esos 25 años, el dinero está muy bien invertido.

La señora Lorena Vargas, manifiesta que tienen muchos instructores porque están enfocados en la cultura, es un proceso que no es fácil, la administración pidió hacer perfiles y manuales de puesto, tienen bastante trabajo adelantado, el monto es bastante alto, el deporte y la cultura son esenciales para mantener una sociedad sana ese es el trabajo. El presupuesto es ¢50.0 millones sin tomar en cuenta el proceso de la CCSS. Se debe tener apego al Cantón de Belén, han coordinado con universidades, pero se tiene el problema porque muchos estudiantes cuando terminan el trabajo comunal son difíciles, pero siguen trabajando en eso, en preescolar se trabaja expresión corporal, a veces pensamos que al ser niños no tienen problemas, muchos están tan tensos que no saben relajarse, algunos tienen solo 4 años, cada vez más temprano aparece la tristeza, la desesperanza, el estrés, siguen en ese trabajo para que los jóvenes y niños tengan objetivos que los motive a continuar.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Méndez, consulta cuánto es el presupuesto para el 2019. El cuestionamiento es porque al Guapinol se le da más dinero que a las otras asociaciones y no es equitativo.

La Vicepresidenta Lorena González, manifiesta que en la parte de preescolar es un número muy alto de estudiantes, que es lo que más trabajan?, al recortar el presupuesto por la CCSS se deben buscar alianzas con profesores de la UNA, eso vale la pena, haciendo una coordinación con la Unidad de Cultura, es una posibilidad, para buscar otras opciones.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, solicita que cuando afinen los números, porque sabe que años atrás se había explorado la opción de la UNA, pero no hubo resultado, que envíen un informe de los esfuerzos realizados, porque le parece horrible los chiquillos que con tanta ilusión empezaron decirles no más, de pequeños van para grandes, los adultos mayores necesitan salir, encontrar esperanza y relajación, hacer otra cosa diferente, sobre todo para la salud mental y familiar también.

El Regidor Suplente Luis Zarate, manifiesta que también se siente muy preocupado por el tema de la normalización que tienen que hacer ante la CCSS con los instructores, eso preocupa, pero deberíamos de ocuparnos en el siguiente presupuesto, tiene entendido que debe firmarse un convenio con las Asociaciones que hacen gestión cultural y la Municipalidad, donde se establece el vínculo, quiere saber cómo está ese proceso, porque mediante ese convenio se puede asegurar un trabajo a largo plazo, las asociaciones tienen que tener la certeza a largo plazo de cuánta plata van a tener por año, ese es un paso en la dirección adecuada, en este Concejo se habla mucho del Guapinol, se comenta el tema de los fondos, aquí nace la duda porque el Guapinol no hace alguna feria para recaudar fondos y recaudar recursos de otras fuentes, también ha surgido el tema porque no se hacen actividades por ejemplo a los adultos mayores de Escobal, aquí hay dudas al respecto.

La señora Lorena Vargas, informa que es riesgoso decir que no es equitativo, porque las otras asociaciones hacen otras tareas, pero no son asociaciones culturales, aunque hacen perfectamente la labor, no trabajan en los centros educativos. Han presentado proyectos como la película, obras de teatro y diferentes cosas a lo largo de la historia, tienen aportes de organizaciones como ADILA cuando prestan el salón, no alcanzaría si tuvieran que pagarlo,

pero aquí solo vienen a liquidar el dinero público, no hacen una liquidación del voluntariado, todos los padres de familia que trabajan, limpian el salón y ayudan a jalar sillas, una clausura con lo que tienen asignado no alcanza, hay gente que dona telas, maquillaje, vestuario, todo eso va sumando, hay mucha donación, ese voluntariado es importante, la Junta Directiva todos tienen que trabajar y no tienen todo el tiempo para hacerlo, sacrifican los fines de semana y las noches, eso es voluntariado también, talvez deberían de ser independientes, los objetivos de la asociación nunca ha sido ser poderosos y tener edificios, sino dar la oportunidad a niños y adultos mayores, esta asociación nació de un proyecto grande en cultura y deporte, siempre se trabajó por lograr cosas, el deporte tiene espacios, pero la cultura se quedó atrás, pero siguen trabajando por ello, 38 personas donaron para realizar una obra de teatro, financiado por los mismos artistas, hay mucho voluntario, mucho aporte de los padres de familia, en 6 meses han ido a representar al Cantón con una obra de teatro en San Isidro de Heredia. Se puede seguir intentando hacerlo en Escobal porque es importante, están en contacto con las asociaciones para colaborar mutuamente.

El señor Juan Carlos Murillo, manifiesta que en una oportunidad detectaron en un curso de guitarra habían más de 25 personas de Escobal, lo llevaron a Escobal y la gente no volvió porque querían volver a Belén, no ha habido apertura, han buscado a los adultos, al grupo Florecitas, como si lo tienen en Fátima, Cristo Rey, La Asunción, se presentan propuestas a la industria del Cantón y dicen que no porque pagaban muchos impuestos, se presentan proyectos en San José y dicen que no porque Belén tiene mucha plata, es muy complicado esa búsqueda de recursos.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, informa que muchas gracias.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE AL SEÑOR JULIO GONZALEZ. ASUNTO: RECLAMO DE AVALÚOS.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, manifiesta que tiene para la realizar la presentación 20 minutos, los Concejales al final harán las consultas para que sean aclaradas, el día de hoy escucharemos el planteamiento, no se tomara ninguna decisión, para después ser analizado si procede enviarlo a la administración para que se atienda la petición, buenas noches.

El señor Julio Gonzalez, informa que vienen con una inquietud que tiene largo plazo, dará lectura al documento que explica el motivo de la visita: Como es conocido por todos los aquí reunidos; cobros y pagos millonarios de impuestos de Bienes Inmuebles en el ultimo quinquenio motivados en la voracidad fiscal de la Municipalidad de Belén, temerosos de terminar en cobros judiciales y posteriores remates de nuestras propiedades propio de un proceso confiscatorio por ser estos impagables, consecuencia de la aplicación de la Ley de Bienes Inmuebles, de la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas en el Cantón de Belén y avalúos desproporcionados con aumentos de hasta 400%, realizados por peritos evaluadores contratados en un proceso promovido decididamente por la administración municipal, con el apoyo de informes técnicos contradictorios con la legislación correspondiente de parte de la Unidad de Bienes Inmuebles propiamente del señor Hermis Murillo basados en mentiras y con el apoyo posterior de la administración y su cuerpo legal (Resolución AMB-R-050-2013)

resuelven asuntos que el Concejo Municipal manda a aclarar cuando se impugnan avalúos de oficio justificados.

Con fecha 26 de setiembre del 2011 apelamos (con base en la Ley 9071 de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la Ley 7509 Ley de Impuestos de Bienes Inmuebles de mayo 1995) los avalúos AV300332011, AV307212011 por omitir el uso agropecuario permitido de la mayoría del área de las fincas 69998 y 93627 y otras que ubicadas en el Plan Regulador en Zona de Baja Densidad, aun hoy con uso agropecuario como han sido declaradas por poseer siembras de cítricos, plátano, legumbres, tilapia y en su momento con ganadería y café actividades todas de producción primaria agropecuaria que han sido orientada al mercado y a la subsistencia.

El Lic. Luis Alvarez recomendó entonces, que la impugnación de avalúos por omisión del uso agropecuario y al hacerlo le evito así mismo y al Concejo su responsabilidad y oportunidad de interceder para definir y decidir sobre un tema tan sensible, entregándonos en ese acto, a tener que defendernos con desventaja en un proceso desgastante contra el criterio de los abogados de la administración, los cuales usualmente recurren a la aplicación de un procedimiento casi rutinario para que sea el afectado quien recurra al Tribunal Contencioso Administrativo con costos altos y amenazado con el pago por costas judiciales.

La Unidad de Bienes Inmuebles realizo su informe técnico UBI-OF-001-2013 y la administración con el apoyo legal de sus abogados dicto resolución AMB-R-069-2013 y AMB-R-050-2013, basado en inconsistencias, leguleyadas y falsedad sobre el uso de suelo, el señor Murillo, sostuvo que en esos terrenos había un parqueo (que no existe ni se registra con una licencia del MOPT) y un tacotal inexistente (son áreas dedicadas al barbecho y zonas de protección del rio Bermúdez) apoyando así el criterio que el evaluador constato como terrenos de uso comercial y vacante (ignoramos que clasificación de suelo es vacante), ninguno vio las plantaciones de cítricos ni el ganado ni las tilapias, como si lo certifico el 6 de marzo del 2013 con mayor autoridad y criterio técnico profesional especializado el todavía Director del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Heredia, Ing. Agrónomo Carlos Diaz en un informe técnico que contradice el informe del señor Murillo, además el señor Murillo desestimo y desconocio la declaración que hicimos el valor de la tierra por uso agropecuario que permite la ley 9071 y cuyos valores debieron ser base para actualizar los mismos como se establece en la misma Ley 9071 para el quinquenio pasado y el actual.

Los resultados no se hicieron esperar: 1- aumentos desproporcionados del valor fiscal y de bienes inmuebles cercanos a los 600 millones, 2- tener que recurrir al Tribunal Contencioso Administrativo para defendernos, 3- la exclusión del Concejo Municipal para emitir resolución sobre la impugnación de los avalúos citados, 4- el pago de alrededor de 15 millones de colones en el ultimo quinquenio y el acumulo a lo fecha de alrededor de 2 millones de colones más, solo por concepto de bienes inmuebles 5- la venta obligada de un lote para poder pagar los impuestos, 6- el envío a cobro judicial de una de las cuentas, suspendida mediante el pago cercano a 80.000 colones al bufete del Abogado Luis Alvarez para impedir el tramite del cobro judicial, el remate y consiguiente confiscación de la propiedad, 7- sentirse permanentemente

acorrallado por cobros impagables para muchos sumado a la baja de ingresos en la actividad comercial familiar dado la crisis económica actual del país, 8- el trato desigual en la tasación de impuestos al pagar hasta cuatro veces mas que lo que pagan otras vecinos con actividad agropecuario localizados en la misma zona homogénea y con áreas prácticamente iguales, 9- la intranquilidad y el riesgo de tener que cerrar nuestra actividad económica familiar al cargarse de costos obligados no proyectados que se deben asumir en el flujo de caja disminuido en ingresos, por causa de la mala situación económica actual, 10- tener que pagar altos impuestos de propiedades con frente a calle de tierra y sin servicios básicos como en Calle Lola 11- el acoso por teléfono de anuncios indeseables de cobros que no son otra cosa que notificaciones camufladas parte del proceso legal para confiscar sobre el estado de las cuentas por parte de cobranzas y de la Unidad Tributaria de la Municipalidad, 12- enfrentarnos a la realidad de decidir por pagar impuestos o quebrar en la acción por falta de liquidez.

Vehemente, les solicito a ustedes siendo la máxima representación política de los belemitas que atienda nuestras quejas nos oigan y participen en conciliar y cumplir con un rol fiscalizador de la administración en el tema de impuestos, presupuestos y otros temas como permisos y patentes que nos restan competitividad y permanencia en nuestras actividades de micro y pequeña empresa familiar, otorgado en el Artículo 13 del Código Municipal para: 1- Revisar lo actuado por la administración especialmente los informes del señor Hermis Murillo de acuerdo con nuestro expediente y denuncia, 2- eventualmente se nos conceda, a) un trato fiscal igualitario al de los vecinos que pagan hasta un 75% menos tributo de bienes inmuebles con la misma ubicación y con actividades agropecuarias parecida, b) lo que consideramos un impuesto pagado en demasía se devuelva, 3- se congelen los pagos desproporcionados en el Cantón de Belén mientras se analiza el cobro abusivo por este concepto 4- que se asuma la responsabilidad de interceder en las resoluciones y definir sobre la impugnación de avalúos desproporcionados y confiscatorios, 5- que se asuma el deber y responsabilidad que les concede el Código Municipal y solicitar al Ministerio de Hacienda una revisión de los montos de impuestos establecidos en la plataforma de valores de terrenos por zonas homogéneas en tiempos de burbuja inmobiliaria y a la contratación de evaluadores, considerando la capacidad de pago de los contribuyentes ante la crisis inmobiliaria y la caída en ingresos familiares dada la situación económica actual del país, 4- solicitar una revisión a la Asamblea Legislativa al Artículo 28 de la Ley 7509 que concede la posibilidad ilimitada y ventajosa a las Municipalidades a constituir hipoteca y hasta rematar la propiedad privada para cancelar deudas sin poder justificarse en un escenario con impuestos desproporcionados crecientes con caída de ingresos familiares como el actual 5- participar con el personal de la Unidad de Bienes Inmuebles para que el criterio técnico sea fiscalizado por el Concejo Municipal en los cobros y reclamos por avalúos.

Defendemos el derecho a la propiedad privada, a la competitividad y al trabajo digno, vivir en paz y la sostenibilidad de la familia belemita, todos pilares de nuestra vida en democracia, hoy nos sentimos amenazados y perseguidos en nuestro propio terreno, por nuestros propios administradores municipales, lo que está sucediendo en Belén es sumamente grave.

El señor Julio Gonzalez, manifiesta que el Concejo no se entera de las quejas en un avalúo y define al final la administración, eso no debería ser así, por otro lado, informes que salen de la

Unidad de Bienes Inmuebles que tienen falsedades afectan al final la decisión de los abogados y el Alcalde que terminan en un Tribunal, eso no debería ser así, el Concejo debe tener la potestad de decidir sobre esos asuntos.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, cita que el documento se puede trasladar a la Alcaldía y a la Unidad de Bienes Inmuebles.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, informa que esto es una situación un poco acongojante, que se ha visto, a veces no entiende y no queda claro, cuando hablamos de la ONT que da los parámetros para el cobro de bienes inmuebles, hizo las mismas preguntas, de donde toman ellos el valor del metro cuadrado, está de acuerdo, se le hizo ver al Alcalde que es más fácil comprar en EEUU que comprar en Belén el terreno, eso no puede ser, estos avalúos deben de tener un precio y tomar en cuenta la calidad de vida del costarricense, que precio hay en el mercado y ajustarlos a la realidad en este momento, como vamos a aumentar los impuestos de bienes inmuebles para este año, la economía nacional esta contraída, hay propiedades similares en el mismo lugar con valores diferentes, cuando hablamos de fincas se le debe hacer ver al evaluador, que es un asunto administrativo, el Concejo no tiene la competencia para hacer ver a la administración que no se debe dar, quiere entender porque hay propiedades iguales que se les cobra diferente, eso no puede ser, se debe buscar un ejemplo y demostrar a la ONT que el terreno es agrícola, se debe hacer algo para que tenga una tasación diferente, invitar a la ONT y hacerle ver los problemas que tenemos y que hagan un nuevo valor, un terreno agrícola no se puede cobrar como industria si está en una zona industrial, eso se debe hacer ver, es un tema que se debe analizar para tomar una decisión al respecto, porque es un tema muy sensible, otra situación que se es que muchas personas que tienen terrenos en áreas de protección siguen pagando el costo de la propiedad, al 100%, se debe tratar que la ONT nos explique y analizar con ellos, para tener una explicación clara del valor de los terrenos en Belen, porque no podemos comparar la infraestructura de EEUU con Belen a veces se hace confiscatorio para el ciudadano.

El señor Julio Gonzalez, manifiesta que tiene el libro de valores por zonas homogéneas que hizo una empresa consultora con asesoría de la Municipalidad, con empleados de la Municipalidad, el ONT no lo hizo, lo que hizo fue publicar las zonas homogéneas basado en esa asesoría, se habla mucho de leyes, pero hay una resistencia en esta Municipalidad de aceptar los terrenos de uso agropecuario y su Ley, se basan en informes técnicos que son falsos y dicen mentiras, donde está el problema, porque hay tanta resistencia, es un escudo fiscal para no pagar tantos impuestos.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, informa que se le cae la cara, desde el Concejo anterior empezó la discusión con la ONT y la diferenciaron de los terrenos, a la fecha no se aplica, hace 2 meses presento una moción justificando las diferencias y afectaciones que hay en Belen por los terrenos, porque son reales, la moción presentada fue avalada y enviada a la ONT, no ha dado respuesta, la ONT recibe el 1% de lo que captamos en Bienes Inmuebles, hace muchos años estamos en la misma historia, está mal que los vecinos tengan su propiedad en zona de protección y no pueden construir pero tienen que pagar, eso está mal, no sabe que tiene que hacer como Regidora, en el Concejo anterior se dijo no publicar la plataforma para

hacer una matriz de Belen y se publicó y se implementó, está de acuerdo que tenemos que ver que hacer, estamos a la espera que venga la ONT, porque la situación le parece seria, muchos hijos de belemitas se van del Cantón porque un terreno de 150 m² cuesta ¢60.0 millones, por eso tenemos casas con 4 pisos y tenemos problemas de aguas negras, porque no agrandan el tanque séptico, tenemos problemas serios, agradece la tenacidad y paciencia, que presente el documento, le parece que las leyes son iguales para todos, el tema es serio, tenemos empresas que no pagan porque se acogen a una ley, pero los vecinos no se pueden acoger a una ley y no pagar, porque la Municipalidad está obligada hasta rematar las propiedades.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, manifiesta que la audiencia es del señor Julio Gonzalez, pero dará la palabra por únicamente vez a la señora Lidiette Aguilar, ojalá los demás presentes entiendan.

La señora Lidiette Aguilar, manifiesta que le quedaron 2 lotes y los unieron en una sola escritura hace 5 años le cobraban ¢9.0 millones según la declaración, no puede construir tiene matas de banano y plátano sembrado, ahora le cobran ¢23.0 millones y tienen una pensión de ¢90 mil colones, ahora vino a declarar y el lote dicen que vale ¢37.0 millones y el lote que no se puede construir ¢40.0 millones, están locos, la casa tiene más de 40 años, hablo con el funcionario Hermis Murillo, la misma Municipalidad hizo un canal para tirar las aguas desde La Asunción de 2.40 mts, ahí no se puede construir, el Alcalde le dijo traiga los planos y los funcionarios Luis Bogantes y Jose Zumbado le dijeron que no puede construir, si pudiera vender el lote se ayuda. Hablo con un abogado, pero ya firmo la declaración y no se puede hacer nada.

El señor Julio Gonzalez, informa que aquí hay una muestra de un grupo que se está organizando con la idea que en poco tiempo sean unas 50 o 100 personas que vengan a reclamar, porque el Concejo puede pedir una nueva valoración en Belén, queda en sus manos.

El Regidor Propietario Gaspar Rodriguez, manifiesta que está de acuerdo con todos los vecinos, le extraña porque el Ministerio de Agricultura puede declarar la propiedad de uso agrícola, cuando aquí la matriz y mapa de vulnerabilidad que todos conocen, resulta que donde vive, de acuerdo a estudios geológicos, a 50 metros de vulnerabilidad baja, su propiedad es vulnerabilidad extrema, detrás de su propiedad hay un humedal, todavía no se sabe qué tipo de humedal es, como no está definido se le aplica una área de protección de 50 mts y tiene más de 1500 m² afectados de su propiedad, el humedal también afecta a los vecinos de la Urbanización La Ribera, 30 o 40 casas que no pueden hacer, el funcionario Hermis Murillo dice que es por Ley, por un asunto ecológico no le van a bajar el impuesto y no puede construir nada en un lote que está vacío, nosotros vamos a tener que tomar cartas en el asunto, que bueno que vengan vamos a ver qué solución vamos a dar, hay un precedente William Murillo siendo Presidente Municipal no acepto la ONT y 4 o 5 años después de salir tuvo una denuncia y tuvo que enfrentar un juicio y tuvo que pagar abogado porque tenía que pagar lo que la Municipalidad dejó de percibir.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, informa que se dará seguimiento al tema, el documento se trasladará a la Alcaldía y a la Unidad Bienes Inmuebles y haremos las consultas legales, que la Alcaldía vaya adelantando el tema.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, pide a la Alcaldesa que se había invitado a la ONT, no sabe si se ha tramitado, esta burocracia de este país, todo es igual, seguro pasaran 6 meses para que la ONT venga, esperemos que vengan, sino el próximo martes ratificamos el acuerdo para que vengan y analizar el problema que existe en este Cantón, no solo por los valores de la plataforma, sino personas que tienen terrenos agrícolas y no se están contemplando, así como las áreas de protección. En La Ribera esta la señora Alfaro Arrieta que tiene más de 10.000 m2 y solamente puede utilizar 1500 m2 de su propiedad y paga sobre toda su propiedad, esas son las cosas que se tienen que resolver.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, manifiesta que lo que externo la señora sabe que voluntariamente entrego su terreno, pero la afectación que tiene, también la tiene muchos vecinos, también se les debe ayudar, no podemos decir y tomar un acuerdo que bajamos los impuestos, no podemos hacer eso, pero podemos traer a la ONT y pedir una revisión de la plataforma, agradece que vengan, es la mejor manera de organizarse, el camino no es fácil.

El señor Julio Gonzalez, informa que hay una propiedad a nombre de 4 hermanos, a todos les cobran por la misma propiedad, hacen casi que 4 pagos, muchas familias tienen heredadas propiedades y les cobran a todos, este grupo puede colaborar con el Concejo pagando gente experta porque falta información profesional, la ONT no tiene mucho profesional en muchos de los temas, los valores de Belén fueron dadas por una consultoría de mercado, nadie sabe con qué se valoraron, muchas gracias por atenderlo.

A las 8:25 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Arq. Eddie Mendez Ulate
Presidente Municipal